Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel: 907-133

Lambaré, 19 de enero de 2016

Señores
CHAVES CONSTRUCCIONES SAI
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para **"RESTAURACIÓN – BACHEO DE CALLES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 1.840.828.000** (Guaraníes mil ochocientos cuarenta millones ochocientos veinte y ocho mil), conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Hugo Chaves
19/01/16

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández
ENCARGADO DE UOC
Abog. José Manuel Fernández R.
Encargado de Despacho UOC

Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel: 907-133

Lambaré, 19 de enero de 2016

Señores
OCHO A CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para **"RESTAURACIÓN – BACHEO DE CALLES",**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **CHAVES CONSTRUCCIONES SA** por la suma total de **Gs. 1.840.828.000** (Guaraníes mil ochocientos cuarenta millones ochocientos veinte y ocho mil), conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández
ENCARGADO DE UOC

Abog. José Manuel Fernández R.
Encargado de Despacho UOC

Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel: 907-133

Lambaré, 19 de enero de 2016

Señores
CONSTRUCTORA FENAR
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para **"RESTAURACIÓN – BACHEO DE CALLES",**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **CHAVES CONSTRUCCIONES SAI** por la suma total de **Gs. 1.840.828.000** (Guaraníes mil ochocientos cuarenta millones ochocientos mil), conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández
ENCARGADO DE UOC
Abog. José Manuel Fernández R.
Encargado de Despacho UOC

Recibimos.
Fernandez Morales.
19-01-2016.